



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sin., Méx

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :**

El **C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA -----

--- Que en el Libro No. II de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 067 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el **C. ELEAZAR ANGULO LÓPEZ**, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día ocho del mes de julio del año 2011; se reunieron en el Aula de Usos Múltiples del Área de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Moralez Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dra. Deyanira Bernal Gutiérrez, Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales a Eleazar Angulo López** quien presentó un trabajo escrito titulado "**POLÍTICA FISCAL Y ESTRATEGIA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA MEDIANA EMPRESA COMERCIAL SINALOENSE. UN ESTUDIO DE CASO**" siendo director(es) de tesis Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, como secretario Dra. Deyanira Bernal Gutiérrez y como Vocal(es) Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA**.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez.- Secretario.- Dra. Deyanira Bernal Gutiérrez.- Vocal.- Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Sustentante.- Eleazar Angulo López.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día ocho del mes de julio del año dos mil once.-

*Recibi Original  
25-Ago-2011*